



N°:197

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 14939 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 24/09/2021

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (MARIO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. EN LA SIGUIENTE CALLE: LAUTARO N°735 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C.	\$ 95.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$30.000.-
VALOR TOTAL	\$ 125.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°18.099** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO **DECLARACIÓN:** En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: MARIO HUENCHUPAN SANTANA

RUT: [REDACTED]

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$125.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$95.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$125.000.- DE FECHA 24/09/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- VIGENCIA HASTA EL 21/02/2022.- MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: deposito permiso de rotura



Evelyn Rivera Mayo

Hoy, 11:12

Guillermo Villarroel Carrillo; Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Respon

Bandeja de entrada

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

Guillermo

Envío registro

	23/09	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE RUT HORNOPUAN SANTANA MARIO ALFREDO		125.000
					TRANSFERENCIA OTRO	

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
REGION DE LA ARAUCANIA